

Expediente: 508/23
Carátula: QUINTEROS PABLO FERNANDO C/ GALENO A.R.T. S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO N° 1
Tipo Actuación: INFORMES ACTUARIALES
Fecha Depósito: 30/04/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20242006101 - QUINTEROS, PABLO FERNANDO-ACTOR
900000000000 - GALENO A.R.T. S.A., -DEMANDADO
20242006101 - PALACIOS, MARTIN PABLO-POR DERECHO PROPIO
20301179805 - NADEF, GERMAN JOSE-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - RILLO CABANNE, RAFAEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1

ACTUACIONES N°: 508/23



H106006172725

Cámara De Apelación del Trabajo Sala 5

JUICIO: QUINTEROS PABLO FERNANDO c/ GALENO A.R.T. S.A. s/ COBRO DE PESOS. 508/23.

Excma. Cámara:

Presento a despacho, informando a V.E., que el plazo dispuesto en providencia 18/03/2026 a los fines de la comparencia de la representación de Galeno ART. SA se encuentra vencido, sin que se hubiera dado cumplimiento con lo allí dispuesto. Es todo cuanto puedo informar. Secretaria Actuarial. San Miguel de Tucumán, abril de 2026. Fdo digital. Funcionario de ley.SDR. 508/23

Actuación firmada en fecha 29/04/2026

Certificado digital:
CN=PICON Manuel Oscar Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20252115596

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.